



QUILACO, 14 de Febrero de 2014.

MAT.: Autoriza Cometido Funcional a
Persona que indica.

DECRETO N° 478.-

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988, sus modificaciones posteriores, y el D.F.L. N° 2/19.602 del 13 de Octubre de 1.999, que fija el texto refundido; lo dispuesto en la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y la Resolución N° 1.050 de la Contraloría General de la República y la Ley N° 19.602 que modifica la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en materia de Gestión Municipal. El Decreto Alcaldicio N° 133 de fecha 09 de Enero de 2014, que delega la facultad de firmar "Por orden del Sr. Alcalde".

CONSIDERANDO: Autorización de Cometido Funcional, de Héctor Gutiérrez Balboa, para el día 14 de Febrero de 2014, a la Ciudad de Los Angeles.

DECRETO :

1.- Autoriza Cometido Funcional a la Ciudad de Los Angeles, el día 14 de Febrero de 2013.

- HECTOR GUTIERREZ BALBOA - Chofer Departamento de Salud.

2.- El Cometido Funcional tendrá por finalidad realizar traslado de paciente: SRA. MARIA CARCAMO CERDA, desde Quilaco a CDT, Los Angeles.

3.- El funcionario tendrá derecho a recibir un viático del 40%, con cargo a la cuenta **21 02 004 006 "Comisión de Servicio en el país"**, mas peajes y estacionamientos correspondientes con cargo a la cuenta **22 08 007**, del presupuesto aprobado para el año 2014, área salud.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



**MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL**

FZZ/MVQ/MTA/lmi
Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Finanzas Salud
- Interesado
- Archivo DSM



**FERNANDO ZAVALA ZURITA
DIRECTOR SECPLAN**